



POLÍTICA DE NO FUMAR Y ABUSO DE DROGAS Y ALCOHOL

El grupo Linpac tiene como Política destacable combatir el abuso de drogas y alcohol por cualquiera de sus empleados en sus instalaciones, dependencias y puestos de trabajo sean estos los que sean.

La Sociedad está obligada a velar por el bienestar de todos sus empleados y podría incumplirse tal obligación si una persona se hallara bajo la influencia de drogas y alcohol durante el desempeño de sus funciones en la empresa.

Por otra parte, la Sociedad estima que las personas que en ella trabajan son el primero de los bienes que posee y, por tanto, desea poder identificar, tratar y/o rehabilitar proporcionando terapia a cualquiera de los empleados que abusen de las drogas o del alcohol.

Ello no perjudicará el derecho a disciplinar a una persona por cualquier conducta grave que pudiese desarrollar al hallarse bajo su influencia.

La Sociedad se esforzará por fomentar la salud y el bienestar de todos sus empleados e intentará identificar los que experimentan problemas ofreciéndoles ayuda para su recuperación.

Todas las Fábricas del Grupo Linpac Packaging imponen, históricamente, una estricta prohibición de fumar, debido a los peligros que comporta su uso en el trabajo de materiales de plástico y el hecho de que la mayoría de nuestros productos se usen en la industria de envasados de alimentos.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 28/2005 de medidas sanitarias frente al tabaquismo, las zonas de fumadores deben ubicarse en el exterior de los centros de trabajo, debido a lo cual la Dirección de Empresa mantendrá zonas especiales para fumadores en el exterior de las dependencias, evaluando a la hora de su ubicación los riesgos potenciales de incendio inherentes a nuestra actividad.

Queda, por tanto, restringido el consumo de tabaco de forma única, a aquellas zonas anteriormente citadas.

La prohibición de fumar, excepto en las zonas designadas para ello, se extiende por tanto al resto de las áreas de trabajo, dependencias, anexos, aparcamientos, jardines, etc. propiedad de la Empresa, incluyendo el interior de los vehículos que se encuentran en el recinto industrial y afecta tanto a nuestro personal como a los autónomos, visitantes y trabajadores de otras empresas que desarrollan sus tareas en cualquier momento en LIMPAC PACKAGING PRAVIA S.A.U.

Es política de la Dirección de Linpac Packaging Pravia, favorecer el desarrollo de cualquier campaña que tenga como finalidad promover hábitos saludables entre sus empleados

Pravia, 18 de marzo de 2022

Fernando Manrique
Director de Operaciones